

## **Declaración conjunta**

### **II Reunión Interparlamentaria México-Brasil.**

**Brasilia, Brasil, 5 de mayo de 2010.**

La segunda edición de la Interparlamentaria entre Brasil y México se realiza en cumplimiento del acuerdo de nuestros Congresos por estrechar los vínculos de amistad y cooperación, en el marco de una diplomacia parlamentaria que busca abonar y contribuir con la política general de nuestros gobiernos, el fortalecimiento de nuestras relaciones y su continua expansión.

- Reafirmamos nuestro compromiso de trabajar por el desarrollo de las relaciones bilaterales y de la integración de América Latina y el Caribe. Celebramos que la amistad y profunda admiración recíproca entre nuestros pueblos es el principal valor para dar continuidad a la relación estratégica entre nuestros países.
- Reconocemos que la histórica relación entre México y Brasil ha mantenido un diálogo continuo desde el proceso democrático brasileño en 1985 y que en consecuencia, además de los representantes del Poder Ejecutivo es fundamental que los parlamentarios de ambos países profundicen su relación.
- Nos congratulamos que el espacio democrático se haya ampliado en la vida interna de los dos países y que constituya el medio para idear, instrumentar y ejecutar las diversas políticas públicas que tengan como fin el desarrollo integral de los ciudadanos.
- Reiteramos nuestro compromiso de contribuir a la solución de los desafíos comunes y regionales como la pobreza y la desigualdad, el crimen organizado.
- En el marco del año del bicentenario de la Independencia de México, el Centenario de la Revolución Mexicana y el cincuentenario de la fundación de Brasilia, consideramos necesario:
  - Intensificar el diálogo interparlamentario entre México y Brasil para compartir experiencias en las tareas legislativas.
  - Impulsar el proceso de integración económica entre Brasil y México, salvaguardando los sectores vulnerables de ambos países.
  - Explorar otros mecanismos de cooperación en materia de biocombustibles e hidrocarburos que contribuyan al fortalecimiento de las economías de ambos países desde una visión de desarrollo sustentable y protección al medio ambiente.
  - Analizar mecanismos que faciliten los intercambios en materia de ciencia, tecnología y telecomunicaciones y dar seguimiento a los acuerdos bilaterales en la materia.

- Mantener el intercambio de información sobre los programas de combate a la pobreza de ambos países y reafirmar la importancia de la perspectiva de género en su aplicación.
- Promover los esfuerzos de unidad latinoamericana y acercamiento con el Caribe, entre otros la constitución de la Comunidad de Estados de Latinoamérica y el Caribe (CELAC).
- Llamar a mantener los esfuerzos de reconstrucción en Haití, reconociendo la labor de las tropas brasileñas al frente de la Misión de estabilización de la ONU en Haití (MINU5TAH) así como el papel del Grupo de Amigos para Haití en el que participan nuestros dos países.
- Nos pronunciamos firmemente en contra de la asociación indebida entre migración indocumentada y la criminalización de la migración. Especialmente manifestamos nuestro rechazo y condena a la ley 581070 del estado de Arizona por considerarla violatoria de los derechos humanos de los migrantes y hacemos un llamado para que sea derogada.
- Hacemos un exhorto a los titulares de los Ejecutivos de los dos países para eliminar las visas entre México y Brasil que constituyen una limitante a la libre circulación de nuestros conciudadanos.
- Daremos seguimiento a las posiciones que se adopten en la próxima Conferencia sobre Cambio Climático (COP 16), por realizarse en Cancún, México en noviembre próximo enfatizando la necesidad de que se llegue a un acuerdo que combine el derecho al desarrollo de las naciones en proceso de industrialización, con la protección de los recursos naturales de sus respectivos países.
- Instamos a los países responsables de las emisiones históricas de gases de efecto invernadero a asumir su responsabilidad a través de programas de mitigación.
- Nos mantendremos atentos a los avances que tengan lugar en materia de cambio climático con miras a la cumbre Río+20 que se celebrará en 2012 en Río de Janeiro.
- Nos comprometemos a afianzar la presencia de ambos países en los foros parlamentarios a nivel regional e internacional, subrayando la creciente importancia que tiene la diplomacia parlamentaria en los principales temas de la agenda global.
- Recomendamos a los órganos directivos de nuestros Congresos que se conformen delegaciones permanentes para afianzar y facilitar el diálogo y los posicionamientos conjuntos en los foros parlamentarios internacionales como la Unión Interparlamentaria, el Parlatino, Foro Interparlamentario de las Américas, Confederación

Parlamentaria de las Américas, Parlamento Centroamericano, entre otros.

– Promoveremos los intercambios de experiencias y flujo de información entre los canales de televisión de ambos Congresos, e igualmente subrayamos la importancia que reviste la transparencia y difusión de las tareas legislativas.

– Los legisladores participantes estamos conscientes de la trascendencia de las reuniones periódicas entre parlamentarios para analizar los principales temas de la agenda bilateral e internacional y reconocemos la posición de liderazgo que ejercen México y Brasil en la región de América Latina y el Caribe, así como las contribuciones que pueden hacer desde esa posición.

– Por ello coincidimos en realizar las reuniones interparlamentarias anualmente, alternando la sede entre los dos países, para lo cual la delegación mexicana, al mismo tiempo que agradeció a sus anfitriones su hospitalidad, e invitó a su contraparte a asistir a la 111 Reunión Interparlamentaria Brasil-México que deberá celebrarse en territorio mexicano.

Dada en Brasilia, Brasil, a los cinco días del mes de mayo del año 2010.